

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 006

Fechas de publicación: 13, 14 y 15 de noviembre de 2017

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	2759

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1010101010	Propietario en Proceso de Identificación	No aplica información
1704098423	Álvaro Gordillo María Susana	No aplica información
0601007230	Chiriboga Valencia Rommel Guerrero Hernán	No aplica información
1706637756	Gómez de la Torre Bonifaz Mireya de los Ángeles y otros	No aplica información
1707856090	Guerrero Benalcazar Jaime Oswaldo	No aplica información
1701519207	Cumbal Toapanta Luis Gonzalo	No aplica información

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

3214000800D	Schutt Klaus Pedro	No aplica información
1709800617	Reinoso Tufiño Martha Elena	No aplica información
1713621777	Cuichan García Rocio Elizabeth	No aplica información
1713220414	Morales Pinenla Gloria Antonia	No aplica información
1702125533	Calle Coronel Carlos Esteban	No aplica información
1709700569	Ocampo Giraldo Favio David	No aplica información
1702763127	Amores Segovia Hugo Fernando	No aplica información
1701283432	Torres Carvajal Ulpiano Augusto	No aplica información
1792383455001	Lotercons S.A.	No existe Información
1704190741	Pantalone Boada Gina de las Mercedes	No aplica Información

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.